



Ayuntamiento de San Fulgencio

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DEL REMEDIO DEL AÑO 2024.

Se ha optado por el procedimiento abierto en su modalidad simplificada, en aras a una mayor brevedad y facilidad de tramitación dentro de la licitación, muy necesaria dada la premura de tiempo hasta la fecha prevista para el comienzo de los festejos, en vista de que, tal y como se dan las dos condiciones que legalmente lo hacen posible:

a) Que su valor estimado sea igual o inferior a 100.000 €.

b) Que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el veinticinco por ciento del total, cumpliéndose asimismo este requisito al no estar previsto en el Pliego de Condiciones ningún criterio de adjudicación evaluable mediante la aplicación de juicios de valor.

En San Fulgencio, fecha y firma electrónica.

El Alcalde,
Fdo.: José María Ballester Sansano.

